

CIRCULAR Nº 1 9 9 0 SANTIAGO, U 6 MAY 2002

C.C.A.F. SOLICITA INFORMACION QUE INDICA ACERCA
DEL REGIMEN DE PRESTACIONES DE CREDITO SOCIAL

- Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, contenidas en los artículos 23 de la Ley N°16.395 y 3° de la Ley N°18.833, ha estimado necesario solicitar a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar que remitan la siguiente información respecto de los creditos sociales otorgados tanto a trabajadores activos como pensionados, en el mes de abril de 2001:
- Las tasas de interés fijadas por la CCAF que estuvieron vigentes en los meses de marzo, abril y mayo de 2001, según plazo del préstamo otorgado.
- b. Distribución del total de trabajadores afiliados existentes a abril de 2001, según tramos de remuneración imponible, indicando para cada tramo, la remuneración imponible promedio, el número de créditos otorgados en dicho mes y el monto de éstos, para lo cual deberá utilizarse el formato que se muestra en el Cuadro N°1 siguiente:

CUADRO N°1 INFORMACION SOBRE TRABAJADORES AFILIADOS

Tramos de remuneración imponible (\$)		Número de Trabajadores afiliados	Remuneración imponible promedio (\$)	Número de créditos	Monto de créditos (miles de \$)
Desde	Hasta	ì			
1	150.000			_	
150.001	300.000				
300.001	450.000			_	-
450.001	600.000		_		
600.001	Y MAS			_	

c. Distribución del total de pensionados afiliados existentes a abril de 2001, según tramos de pensión, indicando para cada tramo, la pensión promedio, el número de créditos otorgados en dicho mes y el monto de éstos, para lo cual deberá utilizarse el formato que se muestra en el Cuadro №2 siguiente:

CUADRO N°2
INFORMACION SOBRE PENSIONADOS AFILIADOS

Tramos de Pensión (S)		Número de Pensionados afiliados	Pensión promedio (\$)	Número de créditos	Monto de créditos (miles de \$)
Desde	Hasta				
1	100.000				
100.001	200.000				
200.001	300.000				
300.001	400.000				
400.001	Y MAS				

d. Distribución del total de los préstamos colocados en abril de 2001 con recursos propios y externos, separada por trabajadores y pensionados, según los tramos de plazo de otorgamiento que se señalan en el Cuadro Nº3 siguiente. Para cada tramo de plazo deberá indicarse además, el monto total de los créditos otorgados a los trabajadores afiliados y a los pensionados.

## CITADDO NO

CCABRO N 3							
Tramos de plazo (meses)		TRABAJADORES AFILIADOS		PENSIONADOS AFILIADOS			
		Número de créditos	Monto de Créditos	Número de créditos	Monto de Créditos		
DESDE	HASTA		(miles de \$)	<u> </u>	(miles de \$)		
1	6						
7	12						
13	18						
19	24						
25	36						
37	48						
49	60						

Respecto del total de los créditos otorgados con recursos propios y externos en abril de 2001, se requiere un detalle del número y monto de los préstamos, separado por trabajadores y pensionados, según si se trata de créditos otorgados por primera vez a un afiliado o de créditos refinanciados, ello conforme al formato que se muestra en el Cuadro Nº4 siguiente:

## CHADRO Nº4

Clasificación	TRABAJADORES AFILIADOS		PENSIONADOS AFILIADOS	
	Número de créditos	Monto de créditos (miles de \$)	Número de créditos	Monto de créditos (miles de \$)
Créditos otorgados por primera vez				
Créditos refinanciados (*)				

<sup>(\*)</sup> Créditos otorgados teniendo uno vigente.

La información solicitada en el punto anterior, deberá ser remitida a esta 2.-Superintendencia a más tardar el 24 de mayo de 2002.

Saluda atentamente a Ud.,

TENA C. RINCON GONZALEZ

SUPERINTENDENTA

DISTRIBUCION

- Cajas de Compensación de Asignación Familiar